

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

13 de noviembre de 2009
Índice AI: AFR 27/008/2009

Amnistía Internacional expresa su solidaridad con la sociedad civil de Gambia

Amnistía Internacional considera motivo de grave preocupación que, pese a las recomendaciones de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (Comisión Africana), el presidente de Gambia, Yahya Jammeh, se haya negado a retirar sus amenazas contra defensores de los derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil de Gambia.

Como muestra de solidaridad con los defensores de los derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil gambiana, Amnistía Internacional ha decidido no asistir al 46 periodo ordinario de sesiones en curso de la Comisión Africana en Banjul (Gambia).

Según la información recibida, el lunes, 21 de septiembre, el presidente Jammeh afirmó en la televisión nacional que mataría a quien intentara desestabilizar el país. El presidente Jammeh amenazó expresamente a los defensores de los derechos humanos, y a quienes trabajan con ellos, resaltando que su integridad física y su seguridad personal no estarían garantizadas por el gobierno de Gambia.

Varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos han condenado las amenazas emitidas por el presidente y han pedido a las autoridades de Gambia que garanticen los derechos humanos y la seguridad de los defensores de los derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil de Gambia.

Durante el séptimo periodo extraordinario de sesiones celebrado en Dakar (Senegal) en octubre, la Comisión Africana expresó su preocupación por las amenazas emitidas por el presidente Jammeh y pidió al gobierno de Gambia que las retirara y garantizara el respeto de los derechos humanos de los defensores de los derechos humanos y de otros miembros de la sociedad civil de Gambia. La Comisión Africana pidió a la Unión Africana que interviniera y garantizara la retirada de las amenazas proferidas por el presidente Jammeh en su declaración.

Amnistía Internacional considera preocupante que, a pesar de ello, las autoridades gambianas no hayan retirado las amenazas contra los defensores de los derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil del país.

La propia Comisión Africana ha condenado reiteradamente la ausencia de libertad política y las violaciones de derechos humanos generalizadas en Gambia. La situación de los derechos humanos ha empeorado desde el presunto intento de golpe de Estado en marzo de 2006. El gobierno de Gambia ha reprimido la disidencia política y social, y el ejército, el Servicio Nacional de Información y la policía han cometido graves violaciones de derechos humanos.

Dos casos relacionados con periodistas gambianos se han llevado al Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) desde 2006: Chief Ebrima Manneh, periodista del *Daily Observer*, es víctima de desaparición forzada desde hace tres años a pesar de que el Tribunal ordenó su liberación y que se indemnizara a su familia por daños y

perjuicios. El ex director del diario *The Independent*, Musa Saidu Khan, afirma que fue torturado por el Servicio Nacional de Información en 2006; su causa sigue abierta.

Por tanto, Amnistía Internacional insta a las autoridades gambianas a:

- retirar de inmediato las amenazas proferidas por el presidente Jammeh contra los defensores de los derechos humanos y otros miembros de la sociedad civil de Gambia;
- reafirmar públicamente el compromiso de respetar, proteger y promover los derechos humanos en consonancia con la Constitución del país y con las obligaciones y compromisos contraídos por Gambia en virtud de las normas internacionales de derechos humanos;
- acatar íntegramente la resolución adoptada por la Comisión Africana en el séptimo periodo extraordinario de sesiones, en la que solicita al gobierno de Gambia que retire su amenaza contra los defensores de los derechos humanos;
- acatar plenamente la orden dictada por el Tribunal de Justicia de la CEDEAO en junio de 2008 de poner en libertad al detenido Chief Ebrima Manneh sin más demora;
- poner en libertad de inmediato y sin condiciones a todos los presos de conciencia y liberar a las personas que están en detención ilegal si no van a acusarlas de algún delito común reconocible.

Amnistía Internacional pide a la Asamblea de la Unión Africana que:

- condene públicamente la situación de los derechos humanos en Gambia y garantice que el gobierno gambiano respeta plenamente los derechos humanos de sus ciudadanos;
- garantice que el gobierno gambiano adopta todas las recomendaciones de la Comisión Africana, incluso las que recomiendan abrir una investigación sobre todas las denuncias de actos de tortura en detención y de ejecuciones extrajudiciales;
- insista en que el gobierno de Gambia acate plenamente sus obligaciones en virtud de la Carta Africana en relación con el derecho a la libertad, a no sufrir tortura, a tener un juicio justo y a la libertad de expresión y de asociación;
- someta a debate en el próximo periodo extraordinario de sesiones, en enero, el deterioro de la situación de los derechos humanos en Gambia con vistas a buscar soluciones duraderas y pedir responsabilidades al gobierno gambiano con respecto a sus obligaciones en materia de derechos humanos, contraídas en virtud del Acta Constituyente de la Unión Africana y de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

FIN/

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en press@amnesty.org. Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.